



REGLAMENTO

USO DE CARROS DE MERCADO

Para garantizar el uso adecuado de los Carros de Mercado y mantenerlos en buen estado, los propietarios y /o residentes deberán acatar la siguiente reglamentación para garantizar el uso adecuado de los mismos y su conservación en el tiempo:

1. Para solicitar el uso de los carros de mercado, se deberá diligenciar de manera obligatoria la planilla asignada por la administración. Esta planilla contendrá los siguientes datos:
 - ✓ Torre
 - ✓ Apartamento
 - ✓ Nombre de quien lo solicita.
 - ✓ Indicación en caso de ser arrendatario o propietario.
 - ✓ Celular.
 - ✓ Hora de inicio y firma.
 - ✓ Hora final de entrega y firma.
2. En caso de tener alguna observación, esta reposará en la minuta.
3. Se deberá dejar un documento para el uso de estos. Este documento lo tendrá única y exclusivamente el guarda de seguridad en la recepción.
4. Máximo de uso: 30 minutos.
5. Los carros de mercado son de uso exclusivo para el mercado.
6. Se deben entregar totalmente aseados y sin daños.
7. Tener precaución, con las paredes, puertas, ascensores y zonas comunes. En caso de daño, el propietario y/o residente se hará responsable del perjuicio causado.

CONJUNTO RESIDENCIAL CANELO DE NOVATERRA PROPIEDAD HORIZONTAL.

NIT.901.369.161-0



PROHIBIDO

1. Los carros son de uso exclusivo en el interior del conjunto, razón por la cual, por ningún motivo se deben sacar del lobby.
2. No se permite utilizar los Carros, para uso de mudanzas, transporte distinto a mercado, cómo juego, o coche para mascotas o niños, materiales de construcción, y elementos químicos corrosivos.
3. No se permite prestar los carros de mercado a terceros.
4. Se deben manejar únicamente en terreno liso, no en el césped, como tampoco en las escaleras.

SANCIONES

1. Cualquier daño ocasionado a los carros de mercado, lo deberá asumir el copropietario y/o residente con el costo total del arreglo o su reposición.
2. Para el disfrute de los carros de mercado, deben estar al día con las obligaciones administrativas del Conjunto o con acuerdo de pago.

NOTA: El conjunto Residencial Canelo P.H, no se hace responsable de accidentes o incidentes ocasionados por el uso de los carros de mercado.

Atentamente,

ADMINISTRACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL CANELO DE NOVATERRA